



UBA

Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Mirta Gariglio

Sede del Posgrado: Rectorado de la UBA con la participación de las Facultades de Ciencias Económicas, Derecho (sede administrativa) e Ingeniería que integran el Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética (CEARE).

Denominación del título:

Especialista en Energías Renovables, Eficiencia Energética y Cambio Climático

Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética (CEARE)
Avda. Figueroa Alcorta 2263 2º Piso.
Ciudad de Buenos Aires
(C1425CKB)

Teléfono: (+54 11) 5285-7110

E-mail: ceare@derecho.uba.ar

Web:

<https://ceare.org/index.php>

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Formar profesionales y agentes públicos en la conceptualización de sistemas energéticos renovables y su relación con la disponibilidad de recursos;
- proveer herramientas para que el egresado pueda desempeñarse integrando equipos multidisciplinares de trabajo -en el sector público o privado- que tengan a su cargo elaborar, o evaluar la aplicación de las opciones tecnológicas más adecuadas para la conservación y el uso eficiente de la energía en los usos finales y sectores más importantes de consumo;
- analizar las características de la regulación y la gestión de la energía en el área de la eficiencia en el hábitat, transporte e industria; y en el uso de la energía en las sociedades modernas, a fin de apoyar el diseño y la aplicación de políticas públicas y de estrategias para una equitativa participación social en el uso de los recursos energéticos;
- promover el desarrollo de las energías renovables, la reducción de sus impactos ambientales y criterios de eficiencia para los usos y aplicaciones de este recurso vital en diversas escalas y ámbitos de la sociedad;
- interrelacionar el cambio climático con el vector energético para evitar las emisiones de GEI y el calentamiento global;
- incorporar el estudio de nuevas tecnologías íntimamente vinculadas con el desarrollo de las energías renovables y de la eficiencia energética;
- formar graduados para la comprensión de los aspectos teóricos y prácticos incluidos en los ejes temáticos constitutivos de los conocimientos estructurales de las nuevas tecnologías en energías renovables, eficiencia energética y cambio climático;
- introducir al alumno en el contexto energético actual y en la normativa y legislación existente y comparada en el marco de las energías renovables, del ahorro y la eficiencia energética y del cambio climático;
- capacitar profesionales para la gestión y el desarrollo de las energías renovables y la eficiencia energética;
- conocer las diferentes tecnologías para el desarrollo de las energías renovables y su interrumpibilidad, los criterios de calidad, la eficiencia, el análisis del consumo para realizar una auditoría energética;
- incrementar la participación y la cooperación de la Universidad a través de la investigación y el estudio de casos en los ámbitos de diseño y gestión de políticas institucionales y en el logro de resultados en el sector privado;
- facilitar el desenvolvimiento de la actividad económica de la comunidad, a través del estudio de factibilidad de políticas públicas y acciones institucionales especialmente adecuadas a sus necesidades.



Requisitos de admisión:

Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientas (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o egresados de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientas (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerequisites que determinen las autoridades de la Carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspiran.

Régimen de estudios:

Teórico. Práctico.

Seminarios.

Requisitos para la graduación:

Asistir al 75 % de las clases.

Aprobar todas las asignaturas que componen el plan de estudios.

Presentar y aprobar un Trabajo Final Integrador

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° RESCS-2021-122-E-UBA-REC.

PLAN DE ESTUDIOS

Primer año

Primer cuatrimestre:

1. Derecho de la energía. 2. Fuentes de generación renovables. 3. Energía eólica y solar I. 4. Bioenergía I. 5. Aspectos jurídicos y económicos de la eficiencia energética. Políticas y planeamiento. 6. Eficiencia energética en las instalaciones eléctricas y térmicas. 7. Derecho ambiental y cambio climático.

Segundo cuatrimestre: 8. Cambio climático. 9. Aspectos físicos y meteorológicos del clima. Vinculación con la energía eólica y solar. 10. Energía eólica y solar II. 11. Bioenergía II. 12. Medidas de eficiencia en el sector transporte, industria y en el residencial y público. 13. Medidas de eficiencia en el hábitat.

Segundo año -seminario taller:

Normativa jurídica y gestión de la energía.

Cuestiones ambientales de fuentes de generación renovable y de las líneas de transmisión y distribución.

Integración energética e innovación.

Escenarios energéticos.

Sustentabilidad.

Evaluación de proyectos de energía.